



INTERCULTURALIDAD Y CONVIVENCIA

"La interculturalidad se fortalece mediante la libre circulación de las ideas y se nutre de los intercambios y las interacciones constantes entre las culturas" - UNESCO

UNA REALIDAD NECESARIA: El ser humano viaja desde el sur hacia el norte, del este al oeste, el 80% del sur al sur y desde el sol naciente hacia el poniente. Esta realidad es necesaria para mejorar la vida, superarse y no estancarse.

UNAS CAUSAS:

Unos pocos de estos emigrantes han venido a nuestro país por lo mismo que nosotros fuimos a otros países no hace mucho tiempo. Algunas razones son: luchar para estar mejor personal y familiarmente, por las situaciones difíciles y peligrosas en sus países, como sufrir amenazas contra la vida, sobre todo por la pobreza, la deuda externa y el comercio injusto.

Estos vecinos nuevos en nuestros pueblos y ciudades han colaborado con su trabajo al desarrollo, han rejuvenecido la edad media de la población, nos han mostrado que somos más mestizos de lo que nos parecía, han enriquecido el idioma, ... Ha llegado una diversidad, mayor de la que había, en todos los aspectos de la vida.

UN RESULTADO: Un hecho social nuevo.

La emigración produce cambios en el lugar de salida y en el lugar de entrada. Nos vamos a fijar más en el lugar de entrada (nuestro país). Los emigrantes han ido viniendo poco a poco y ahora están en una proporción importante.

Hoy se ha dado un paso adelante, que a corto y medio plazo es definitivo, **los emigrantes están aquí y se van a quedar en una proporción significativa.** Están por todos los lados. Ellos aportan económicamente y, a veces, realizan los trabajos que los de aquí no quieren. Trabajan especialmente en el servicio doméstico, agricultura, hostelería, construcción y pequeño comercio, o sea, en los trabajos penosos, peligrosos y precarios.

Este hecho social ha llevado a hacer distintas leyes de extranjería, a que las Comunidades Autónomas hagan también sus leyes para extranjeros, a que se estudien distintos planes de integración, ...

La emigración trae consigo unas novedades a las que hay que **saber enfrentarse.** Unas veces lo estamos haciendo con criterios de **humanidad**, de superación, de progreso social y otras veces lo estamos haciendo desde **la discriminación**, el racismo, la xenofobia, la marginación, ...

Los emigrantes al venir traen **todo lo que son:** su idioma, su cultura, su religión, su forma de alimentarse, de vestirse, sus ritos, su forma de relacionarse. **Todo lo que una persona es.** Hemos llegado a la multiculturalidad.

¿Cómo vamos a avanzar en la interculturalidad y la convivencia?



LOS EMIGRANTES: ¿AMENAZA O SUERTE?

Nuestra sociedad, querámoslo o no, es ya una sociedad multicultural en la que estamos llamados a convivir diferentes valores, culturas, etnias, religiones.... Es un reto que no es fácil. Por ambas partes nos enfrentamos a miedos, prejuicios, desconocimiento, falta de voluntad de acercamiento y otros obstáculos a superar.

Podemos ver a los emigrantes como una amenaza:

- *Una amenaza porque representan lo desconocido, lo extraño, lo diferente.* Preferimos estar entre iguales porque nos da confianza, mejora la comunicación y se incrementa la satisfacción, el compromiso y la eficacia. Evitamos la diversidad para escapar de los conflictos de intereses y de valores. Los emigrantes nos obligan a un cambio en la rutina de nuestra vida. Invaden nuestros espacios. Su presencia relativiza lo que somos, hace peligrar nuestra seguridad y nuestras certezas. De alguna manera, nos molestan y perturban porque no estaba prevista su presencia ni teníamos sitio para él.



- *Una amenaza porque ignoramos su pensamiento y sus verdaderas intenciones.* No sabemos nada de lo que traen con ellos. Por ambas partes seguimos viviendo en nuestros mundos y nos relacionamos en lo imprescindible: si tienen que cuidar a los mayores, si limpian en casa.... En general desconocemos sus historias personales y tampoco nos damos a conocer. Nos sentimos prudentes, reservados y desconfiados, pues "nunca se sabe"
- *Una amenaza porque su presencia impone una responsabilidad añadida* (cuidarles, ayudarles y protegerles) *y nos hacen correr nuevos riesgos.* Si además pertenecen a un pueblo de raíces muy

diferentes, la desconfianza respecto a ellos crece y se suele traducir en actitudes poco acogedoras. Frente a lo desconocido se actúa con autoprotección, que puede manifestarse en el endurecimiento de las leyes, más control y restricciones de acceso laboral, educativo....

Podemos ver a los emigrantes como una suerte:

- *Una suerte porque se les puede considerar un aliado en mis trabajos diarios, un eventual amigo y entre amigos la reciprocidad es una regla de oro.* Aquellos que vienen de otro lugar pueden ser considerados como una suerte y cada uno de nosotros nos vemos como posibles viajeros, un posible emigrante mañana. Tratar bien a los emigrantes es hacerles un regalo que ellos mismos o su familia te pueden devolver si tú mañana te encuentras en su situación de hoy.
- *Una suerte porque se pueden presentar sin presunción, como unos hombres de paz.* En esta situación los emigrantes permiten relanzar el debate sobre cuestiones fundamentales de la vida y aportar nuevas ideas. Nos pueden ayudar a mejorar lo que somos y a comprender mejor el mundo. Vivir la diversidad permite tomar conciencia de que las cosas se pueden ver y hacer de otras maneras, abre la mente y favorece la creatividad.
- *Una suerte porque enriquecen la economía, la atención social y las ideas.* El hecho de que convivan muchas religiones y que muchos creyentes sean consecuentes con su fe, nos ayudan a revisar nuestras creencias y tradiciones.

TENDER PUENTES

Las personas tenemos muchas formas de ser y ver la vida. Sin embargo hay unos valores comunes que nos pueden servir de puente para convivir. Consideramos que estos son los puntos comunes:

DERECHOS HUMANOS

Hay unos derechos fundamentales que tenemos todas las personas como base de la convivencia; son los Derechos Humanos. Entre ellos:

1. La dignidad de todo ser humano y de la igualdad esencial entre los hombres y mujeres sean de la condición que sea (nº 1)
2. El derecho y libertad para emigrar y buscar el bien, tanto para él como para su familia, donde mejor piensa que lo puede encontrar. (nº 13)
3. El derecho a buscar asilo y disfrutar de él, en cualquier país, en caso de persecución (nº 14).
4. El derecho a ser atendido en sus necesidades básicas como son la alimentación, la educación y la sanidad allí donde se encuentre. (nº 25)
5. El derecho a profesar su fe tanto privada como públicamente o no profesar ninguna. Esto exige un respeto a las creencias. (nº 18)

VALORES COMUNES

- a. La igualdad del ser humano. Nadie es superior a otro ni personal, ni comunitariamente.
- b. La convivencia: poner cara y nombre concreto al extranjero. Reconocer positivamente las culturas, costumbres, tradiciones y religiones tanto por parte del acogedor como del acogido.

DESDE LA FE CRISTIANA

Para quienes profesamos la fe cristiana es importante tener en cuenta lo que nos dice Dios en la Biblia: acoger, respetar, practicar la justicia y considerarlos como uno de la familia. Esta Palabra es la razón de nuestro actuar:

- "Cuando un emigrante se establezca con vosotros en vuestro país, no lo oprimiréis" (Levítico 19,24).
- "Practicad la justicia y el derecho... librad al oprimido del opresor y no explotéis, ni engaños al emigrante" (Jeremías 22,3).
- La actitud de Jesús era de acogida a todos, sobre todo a los que más lo necesitan: pobres, necesitados, enfermos, extranjeros.
- S. Mateo en su Evangelio, al hablar del juicio de Dios señala: "venid benditos de mi Padre porque... fui extranjero y me acogisteis...". (Mt. 25, 1ss)
- En la carta a los Efesios dice S. Pablo. "ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los consagrados y familia de Dios". (Ef. 2,19).
- Jesús nos deja la oración del Padrenuestro. En esa oración llamamos a Dios Padre y a los demás hermanos. Esto está por encima de las culturas y las fronteras.



☛ PARA CONVIVIR

1. Cuatro pensamientos que generan relaciones humanas positivas:

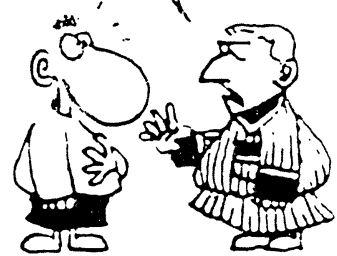
- 1.- Yo no soy más que los emigrantes y tampoco menos. Somos iguales.
- 2.- Yo tengo capacidad de ayudarles y lo quiero hacer si lo desean.
- 3.- Ellos no han venido para perjudicarnos. La mayoría lo han hecho por necesidad.
- 4.- El bien y el mal no está en ser emigrantes o nativos, sino en las personas.

2. Lo que yo puedo y quiero hacer como nativo.

- a.- Darme cuenta de si los miro con recelo, miedo o rechazo. Si los miro bien no seré irracional en la convivencia con ellos.
- b.- Evitar cualquier palabra, gesto o acción de menosprecio o insulto.
- c.- Contestar con naturalidad y educación si me preguntan algo.
- d.- Pedirles ayuda si la necesito y me la pueden dar.
- e.- No aprovecharme de la situación de necesidad de los emigrantes en los contratos laborales, sueldos o alquileres.
- f.- Ofrecer y prestar colaboración para enseñar el idioma a quienes lo deseen.
- g.- Aprender, al menos, alguna frase del idioma de las personas que más trato.
- h.- Aceptar que trabajen entre nosotros y que se relacionen con nosotros de modo respetuoso y justo.
- i.- Destinar una parte de mi aportación económica para la emigración.

ES DESCORAZONADOR
COMO AUMENTA EL RA-
CISMO EN ESPAÑA

¡NO EXAGEREMOS!
...SOLO EN AQUELLAS
ZONAS INVADIDAS
POR OTRAS RAZAS



Torres

3. - Lo que los emigrantes pueden hacer y se puede esperar que hagan.

- Es preferible que los emigrantes pidan a que roben.
- Es preferible que trabajen a que pidan.
- Es preferible que se muestren pacíficos y no agresivos o violentos.
- Es preferible que hagan favores a que solo los reciban.
- Es preferible que se junten con los nativos (nosotros) a que se aíslen por etnias o países.
- Si quieren quedarse en nuestro país es positivo que todos sepamos que tienen derecho.
- Si quieren regresar a su tierra o país también tienen derecho.

4.- Por parte de los gobiernos.

- 1.- Respetar el derecho humano a emigrar y fijar la residencia donde desee.
- 2.- Destinar recursos de los fondos públicos para que los emigrantes tengan comida y alojamiento dignos de personas hasta que puedan trabajar.
- 3.- Poner los medios educativos necesarios para que los hijos de los emigrantes no se retrasen en los estudios ni fracasen en su desarrollo personal y convivencia social.
- 4.- Derogar las leyes que tratan a los emigrantes como unos delincuentes peligrosos.
- 5.- No aprobar la propuesta de ley de sancionar a las personas que, de forma solidaria, ejercen el deber de la hospitalidad con los "sin papeles".

5.- Por parte de la iglesia católica.

- .- Ofrecer los locales para que los emigrantes puedan celebrar su fe o para otras necesidades organizativas.
- .- Dar la ayuda material que pueda para sus necesidades urgentes.
- .- Evitar todo proselitismo enmascarado o ilegítimo.
- .- Denunciar, por todos los medios, las leyes referidas a la emigración que vayan en contra de los derechos humanos.